



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas**  
**DECANATO**

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**Nº 160-2023-D-FIIS**

Callao, 26 de Setiembre del 2023

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, referente al OFICIO Nº 262-2023-UPG-FIIS, se designa a los Coordinadores y el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIIS.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 49º numeral 49.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Órganos de Dirección de la Unidad de Posgrado son el Comité Directivo y el Director.

Que, el Art. 54º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao dispone que los Coordinadores de los programas de Doctorado, Maestría y Diplomados son Designados por el Decano a propuesta de la Directora de la Unidad de Posgrado.

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 092-2023-CU del 29 de Marzo del 2023, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao que, en el punto V. Actividades de Gestión Universitaria 4.18 Dispone consignar hasta 10 horas en el Plan de Trabajo Individual de cada semestre académico a los Coordinadores de Maestría y/o Doctorado (con resolución de Consejo de Facultad).

Que, mediante Resolución Decanal Nº 142-2023-D-FIIS del 31 de Setiembre del 2023 se designó a la Dra. SALLY KARINA TORRES ALVARADO como Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, desde 01 de Setiembre del 2023 hasta el 31 de Diciembre del 2023.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187 del Estatuto de la UNAC,

**RESUELVE:**

**1º DESIGNAR** a los Miembros Integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIIS, por el periodo del **01 de Setiembre del 2023 al 31 de Diciembre del 2023** el mismo que está conformado por:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UPG-FIIS	
<b>DRA. SALLY KARINA TORRES ALVARADO</b>	Directora
<b>MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR</b>	Secretario Académico de la UPG-FIIS
<b>DR. LUIS ALBERTO SAKIBARU MAURICIO</b>	Coordinador de la Maestría de Ingeniería Industrial
<b>DR. OSMART RAÚL MORALES CHALCO</b>	Coordinador de la Maestría de Ingeniería de Sistemas
<b>MG. ROMEL DARÍO BAZÁN ROBLES</b>	Coordinador de los Programas de Educación a Distancia de la UPG-FIIS

**2º TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Señora Rectora, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE  
SISTEMAS

MG. VICTOR EDGARDO ROCHA FERNANDEZ  
DECANO (e)

cc.: Archivo.